

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 8 Enero 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.107

EL PRESIDENTE Y LA CRISIS

La institucion de la Presidencia del Consejo de Ministros, clave del poder en las naciones en que rige el Gobierno parlamentario, reviste en España, desde que la ejerce el Sr. Sagasta, caracteres especiales.

El fin de ese alto cargo político, la funcion que principalmente desempeña, son los de imprimir unidad de pensamiento y de accion al Gabinete.

La Constitucion no dice una palabra acerca del Presidente del Consejo, y sin embargo, por la índole del sistema parlamentario, que supone la existencia de los partidos políticos y la confianza de la mayoría de las Cámaras, á la vez que la de la Corona, en el Gobierno, aquel cargo es el primero en la nacion despues de el del Rey, y ejerce influjo capital en la suerte de la última.

De lo que ha sido la Presidencia del Consejo bajo el Gobierno conservador, de su altura, importancia y ventajosos y constantes efectos en la unidad de accion del partido en las relaciones de las Cámaras entre sí y en las internacionales, está fresca la memoria en España y en el extranjero y no hay necesidad de recordarlo.

Con el Sr. Sagasta, la Presidencia del Consejo ha variado, y no vacilamos en afirmar que ha descendido. La unidad de pensamiento y de accion que aquélla garantiza, ha faltado en los asuntos y en las ocasiones mas graves.

Todo el mundo recuerda lo ocurrido con las reformas militares, admitidas sin examen por el Sr. Sagasta, y que han sido uno de los grandes fracasos de su administracion y de su política. Todo el mundo recuerda cómo ha resuelto las crisis ministeriales anteriores á la presente, á espaldas del Parlamento y por meros cambios de personas.

La situacion verdaderamente deplorable en que en estos momentos se encuentran el partido fusionista y la mayoría parlamentaria, tiene por causa principalísima ese modo excepcional y anómalo con que el Sr. Sagasta entiende y practica sus deberes como Presidente del Consejo; su proverbial «pereza intelectual», según frase benévola, ó la repugnancia que le inspira cuanto es esfuerzo, disciplina y prevision.

El Sr. Sagasta, suele decirse, confia «en su estrella», lo cual significa simplemente que, no confiando en su acierto ni en su trabajo, descansa en el acierto y en el patriotismo de los que, estando por encima de él y de todos, ó estando al frente de otros partidos, se imponen deberes y restricciones que á él nunca le molestan ni le estorban.

De este modo, reducido á una altura mínima el cargo de Presidente del Consejo y de jefe de un partido, no teniendo otro objeto ni proponiéndose otro fin sino el de prolongar su existencia ministerial, careciendo de pensamiento propio en los mas graves asuntos políticos, financieros ó ad-

ministrativos, y haciendo callar á la memoria (que la tiene buena el Sr. Sagasta, si bien sabe que es perjudicial en tiempos de crisis), vá, viene, visita, no deja que nadie le busque, busca él á todos, transige con todos, todo lo encuentra fácil y llano, concuerda lo blanco con lo negro, sin dársele mucho de las dificultades inevitables tan luego como el Gobierno intente marchar; porque al cabo de todo, el Gobierno parlamentario, ¿no es una lucha? Y la lucha, ¿no se resuelve, en último término, por los votos?

Ha contraido el Sr. Sagasta para con la Corona, al recibir de ella el encargo de formar un nuevo Gabinete, el formal compromiso de que ha de representar éste y ha de verificar la conciliacion de los diversos elementos de la mayoría. No ponemos en duda la sinceridad del Sr. Sagasta; pero tememos que se engañe á sí propio, de tal modo le domina el deseo de sacar á salvo su jefatura política, seriamente amenazada, y de continuar al frente del Gobierno, aunque sufra las consecuencias el país.

La conciliacion que se obliga á realizar comprende tres términos: 1.º, con las fracciones disidentes que han de dar los Ministros entrantes; 2.º, con los Ministros salientes, si se ha de evitar el peligro de que, á su vez, formen disidencias; 3.º, con las fracciones y con los políticos, ministeriales ó afines á la mayoría, que no tengan representacion en el nuevo Gabinete.

Gran confianza reina, por el momento, en la hueste ministerial, en que la conciliacion, de la que, no hay que engañarse, depende que el partido fusionista siga en el poder ó le abandone, vá á realizarse. El origen de esa confianza nosotros lo conocemos tan bien, cuando menos, como la mayoría. Lo hemos explicado arriba: consiste, en primer término, en que el Sr. Sagasta no se juzga obligado, ni por doctrinas, ni por prácticas, ni por precedentes, en su calidad de Presidente del Consejo, á otra cosa mas que á pronunciar un discurso todos los juéves y á defender su jefatura con sin igual ardor cuando en las Cámaras se levanta alguna voz contra ella. En todo lo demás, el Sr. Sagasta es libre como el aire; circunstancia preciosa cuando se trata de conciliar lo inconciliable.

Si no se tratara mas que de presentarse en Palacio el día de Reyes el nuevo Ministerio, y el día 10 en las Cámaras, la confianza de la hueste ministerial estaria justificada con lugartenientes ó sin ellos, con Ministro de Hacienda ya probado ó con un neófito, el Sr. Sagasta saldría del paso fácilmente. Mas contraido con la Regente el compromiso de restablecer la cohesion en la mayoría y la unidad de accion y de conducta en el partido constitucional por medio de la conciliacion, ésta necesita ser formal, efectiva y duradera. No caben, ni son posibles en ese punto atenuaciones ni transacciones. En la conciliacion, si no hay masa ni juego de cuñetes, han de entrar y tomar parte los Ministros salientes, los Ministros entrantes

y los jefes de todos los grupos que sucesivamente han ido desprendiéndose de la mayoría. La conciliacion ha de proporcionar soluciones á todas las cuestiones pendientes, en especial á la de Hacienda y á la de la organizacion militar.

¿Sucede eso? El nuevo Gabinete nacera viable, aunque siempre con el germen deletéreo de carecer de la unidad de impulso que el Sr. Sagasta no acierta jamás á comunicar. ¿No sucede eso? ¿La conciliacion no se verifica abarcando los tres términos que hemos expresado? Pues la crisis, según afirma «El Imparcial», á quien suponemos bien enterado, se hará extensiva al Sr. Sagasta y al partido que acaudilla, y caerán ambos por no haber usado bien, ni en provecho de la nacion, de los favores que la fortuna les ha dispensado.

COMERCIO EXTERIOR

NOVIEMBRE DE 1889

La direccion general de Contribuciones indirectas acaba de publicar los resúmenes de nuestro movimiento comercial exterior durante el mes de Noviembre de 1889, y de los datos que en el estado se contienen, aparece que las importaciones ascendieron á 5.393.862 pesetas, ofreciendo un aumento, con relacion á las del mismo mes del año anterior, de 8.591.634.

Entre los artículos que traemos del extranjero aparecen con alza los carbones minerales, los alquitranes y breas, los petróleos naturales y los rectificadas, el vidrio hueco ordinario, el hierro en tubos, el en manufacturas ordinarias y finas, el forjado y el acero en barras-carriles, los en chapas y barras, las piezas grandes de hierro para construccion, los alambres, clavos y tornillos y hierro en tubos, el cobre y laton en planchas, clavos, y tubos, los palos tintóreos, los ocreos y tierras para pintar, los extractos tintóreos, los colores en polvo terron, los colores derivados de hulla, el azufre, los nitratos de potasa y sosa, los productos químicos y farmacéuticos, la perfumería, el algodón en rama, los tejidos llanos y bordados de algodón, las hilazas de cáñamo ó lino, los tejidos de hilo, las lanas, los tejidos de pañería, la seda cruda ó hilada, los tejidos de seda y las borras, el papel de escribir y las demás clases, excepto el de imprimir; las duelas, la pipería y las maderas, el ganado lanar y cabrío, los cueros y pieles, las máquinas motrices, los carruajes para ferro-carriles, la harina de trigo, los demás cereales y harina de los mismos, los azúcares de Cuba y de Puerto-Rico, los aguardientes y la pasamanería.

Han estado en baja los vidrios y cristales planos y azogados, el hierro colocado en lingotes, la hoja de lata, el cobre de primera fundicion, el añil y la cochinilla, los algodones torcidos, los encajes de hilo, el papel de imprimir, el ganado caballar, mular, vacuno y de cerda, las máquinas agrícolas, los carruajes para viajeros en ferro-carriles y tranvías, los buques de hierro, el bacalao, el arroz, el trigo, el azúcar del extranjero y el de Filipinas, el cacao

Caracas y el de Guayaquil, el café de todas procedencias, excepto el de Cuba, la canela y los vinos.

Las exportaciones en el mismo mes de Noviembre fueron 66.725.311 pesetas, con una baja de 37.381 con relacion al mismo mes de 1888.

Los artículos en que tuvimos alza fueron los carbones minerales, las galeas argentíferas, la calamina, la fosforita, el mineral de hierro, los azulejos y lozas, los hierros forjados y labrados, la cáscara de cobre, el laton, azogue y plomos, el cacahuet, la sal comun, el jabon duro, los tejidos de algodón, la jarcia y cordelería, los tejidos de cáñamo y lino, los paños con mezcla y los demás tejidos de lana pura y con mezcla de algodón, la seda en capullo y cruda, los tejidos lisos de seda, el papel continuo, el hecho á mano, el de fumar y los libros, el corcho, el ganado asnal, lanar, cabrío y de cerda, las pieles curtidas, las badanas, tafletes y el calzado, los pescados frescos, el trigo y sus arinas, los ajos, cebollas, patatas, la almendra en cáscara, las castañas, los higos y las nueces, las frutas secas, las frutas frescas, el anís, los cominos y el pimiento molido, el aceite comun, los aguardientes, las conservas alimenticias y los embutidos.

Estuvieron en baja el mineral de cobre, la tierra manganosa, el hierro en lingotes, el cobre negro, en torales y en planchas, regaliz, las lanas y mantas de lana, los tejidos labrados de seda, el papel para cartus y el de empaquetar, los espartos, el ganado caballar, mular y vacuno, la sardina y pescados salados, la cebada y centeno, los garbanzos, las hortalizas, las aceitunas y avellanas, las naranjas limones y granadas, las uvas y pasas, los vinos comunes de Jerez y generosos, las pastas para sopa y los náipes.

LOS CONSISTORIOS DEL VATICANO

El día 30 de Diciembre último, Su Santidad Leon XIII celebró un Consistorio público en el Palacio Apostólico del Vaticano, para dar el capelo cardenalicio á los Cardenales Francisco María Ricahrd, Arzobispo de París; José Alfredo Toulon, Arzobispo de Lyon, y Francisco de Paula Schoenborn, Arzobispo de Praga, creados y publicados en el Consistorio secreto del 24 de Mayo.

Estos señores Cardenales se dirigieron á las nueve y media de la mañana á la Capilla Sixtina, y allí, mientras que los Capellanes sochantres Pontificios ejecutaban motetes de circunstancia prestaron juramento según las Constituciones Apostólicas, en presencia de los Cardenales jefes de Orden del Camarlengo y del Vice-canciller de la Santa Iglesia Romana, como también del Camarlengo del Sacro Colegio.

Durante este tiempo, Su Santidad bajó con su noble Corte á la sala «dei Paramenti», donde le esperaban los Cardenales, el Vice-camarlengo de la Santa Iglesia Romana, el Auditor general de la Cámara apostólica, los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, los diversos Colegios de la Prelatura

Romana, los oficiales y los «cubicarios» y el secretario de la Congregación de Ritos, el Promotor de la Fé, los abogados Consistoriales y los demás personajes admitidos á tomar parte en estas ceremonias.

Allí el Soberano Pontífice se revistió los ornamentos sagrados, y después, dirigiéndose á la Sala Ducal, tomó asiento en la «Sedia gestatoria», en medio de los «flabelli», y escoltado por los personajes dichos hizo su entrada en la Sala Real, donde, después de subir al trono, empezó la solemne ceremonia del Consistorio.

Los Cardenales prestaron á Su Santidad el acto de obediencia mientras que los Capellanes sochantres ejecutaban Motetes de circunstancias. Entónces los nuevos príncipes de la Iglesia, introducidos en la Sala Real por los Cardenales del Orden de Diáconos, se adelantaron hasta el trono del Soberano Pontífice, al cual besaron el pié y la mano, y recibieron el ósculo de paz y el abrazo de los Cardenales. Tomaron después asiento en medio de ellos, en el lugar que les estaba designado. Hecho esto, volvieron á acercarse al trono, donde recibieron el capelo cardenalicio de manos de Su Santidad, con el ceremonial de costumbre. En los intervalos de esta ceremonia, el abogado Consistorial, Comendador Gui Marrucchi, hizo la defensa; por segunda vez, de la causa de beatificación y canonización del venerable siervo de Dios, Vicente Pallotti, Sacerdote romano.

Levantándose entónces Su Santidad, bendijo á todos los asistentes, y habiendo de nuevo tomado asiento en la «Sedia gestatoria» regresó, con el mismo ceremonial que antes y rodeado del Sacro Colegio y de toda la corte, á la Sala Ducal y á la de los «Paramenti», donde se despojó de los ornamentos sagrados para entrar con su noble corte en sus habitaciones particulares.

Después, los Cardenales se dirigieron procesionalmente á la capilla Sixtina, precedidos de los capellanes, sochantres pontíficos, que cantaban el *The-Deum*. Concluido el himno de acción de gracias, el cardenal decano recitó la oración «super creatos Cardenales», y al salir de la capilla Sixtina los nuevos príncipes de la iglesia, recibieron por segunda vez el ósculo de paz de sus compañeros.

Terminado así el Consistorio público, se celebró el Consistorio secreto en la sala de costumbre. Allí Su Santidad cerró la boca, según costumbre, á los cardenales Richard, Toulon y Schoenborn, dignándose después proponer y proveer las siguientes iglesias:

La metropolitana de Sevilla, en don Benito Sanz y Forés; la metropolitana de Valladolid, en don Mariano Miguel Gómez; la metropolitana de Munich y Frisinga, en don Antonio Thoma; la metropolitana de Urbino, en don Nicadair Vampa; la titular episcopal de Lampsaco, en don Rafael Bianchi; la catedral de Vitoria, en don Raimundo Fernandez Pierola y Lopez de Luzuriaga; la catedral de Tiraspol, en don Enrique Pedro Delega Kossowski; la catedral de Orvieto, en don Domingo Bucchi Accia; la catedral de Assise, en don Nicanor Thomás Priori de Cagli, camarero secreto supernumerario de Su Santidad; las iglesias catedrales unidas de Chiusil y Pienza, en don Santiago Bellucci; la iglesia catedral de Alba, en don José Francisco Re; la catedral de Siatro, en don Hermann Dingelstad; la catedral de Passau, en don Miguel Rampf de Munich; la catedral de Wilwa, en el Rdo. Padre Antonio Andziewicz; la catedral de Llublin, con la admi-

nistración de la Diócesis de Podlaquia ó Janow, en el R. P. Francisco Yaczewski; la iglesia catedral de Ploko, en el Rdo. Padre Miguel Nowodworski; la iglesia catedral de Chilapa (en Méjico), en el Reverendo Padre José Raimundo María Salomé Ibarro; la iglesia titular episcopal de Awrata, en el Reverendo Padre Fashal Corrado; la iglesia titular episcopal de Careste, en el R. P. Juan María Jannoni; la iglesia titular episcopal de Dionisade, en el R. P. Ludovico Félix Idanowicz.

Por último Su Santidad notificó y publicó las iglesias provistas anteriormente por Breve Pontificio, recibiendo después en audiencia á los nuevos cardenales

JULIAN GAYARRE

EL ENTIERRO

Desde las primeras horas de la tarde los alrededores de la casa mortuoria y calles adyacentes estuvieron llenos de gente deseosa de presenciar el entierro del insigne tenor señor Gayarre; fuerzas de Orden público y de la Guardia civil contenían á la inmensa muchedumbre que invadía aquellos contornos, á pesar de principiar á nevar en los momentos oportunos.

A las tres y diez minutos se puso la triste comitiva en marcha: delante iban abriendo paso cuatro parejas de la Guardia civil á caballo; seguía el Orfeón matritense con pendón é insignias; detrás el clero con cruz alzada; á continuación la magnífica carroza escultural, estilo de Luis XVII, á la gran «Dumont», tirada por ocho caballos con pedachos negros.

Dicha carroza iba cuajada de coronas; hemos contado hasta 80; además de las que citamos anoche, iban las regaladas por S. M. la Reina regente, de la infanta doña Isabel, la de los artistas del regio coliseo, la de los maestros Mancinelli y Urrutia, en nombre de toda la orquesta; el maestro Almiñana, en nombre de los coros; los empleados de la contaduría; otra de la Empresa; individualmente los Sres. Michelena y Ferrer; otra de los periodistas críticos de ópera, y hasta los comparsas y señoras del cuerpo de baile; la de D. José Martínez, de flores naturales; otra de D. Fernando Ibáñez; otra de lilas y pensamientos, de la señora Arkel; otra de Baldelli; otra de D. Juan Pavia y familia; otra de Julián Romet, José Elorrio Marcos Zapata, Luis Carmena, Juan Raio, Julio Enciso, Vicente Sanchiz, Bernardo Zaragozano, Vicente Andrés, y otra de la familia del finado con la siguiente inscripción: «¡Al inolvidable Julián, su desconsolada familia!»

Los artistas del Liceo de Barcelona ofrecieron otra, de que es portador el baritono Labán, que ha llegado en el tren de hoy, y de «La Reforma de Roma» y otras varias, en términos que no se veía el feretro, que era de hierro galvanizado, teniendo en los costados y lados figuras esculturales y ángeles.

Las cintas las llevaban los señores siguientes.

El maestro Arrieta, en representación del Conservatorio; el maestro Barbieri, en representación de la Comisión inspectora del Teatro real: el baritono Labán, en nombre de los artistas del Liceo de Barcelona; el teatro Real, su representante señor Ferrer, y las restantes sus íntimos amigos Zapata, Zapatero, Carmena, Haio, Sanchiz y Millán y Marconi.

Desde la plaza de Oriente, la comitiva se dirigió al Conservatorio de Música, y Declamación por la plazuela de la Encarnación y calle de la Biblioteca; enfrente de dicha Escuela hizo alto la comitiva, y fué

depositada una corona de laurel con botones de oro y rosas de te, y desde los balcones arrojaron á la carroza flores y coronas de laurel con las cintas de los colores nacionales con crespones.

Después de mil apreturas se pudo llegar delante del Teatro Real, por la fachada principal, en donde estaba la orquesta de dicho coliseo, dirigida por el Sr. Mancinelli, y los coros.

Al divinar el carro fúnebre, la orquesta ejecutó el prelude del cuarto acto de «Favorita», y el carro mortuorio se tuvo hasta que la orquesta llegó á la cavatina «Espíritu gentil.» En este intervalo, los artistas colocaron flores y coronas.

A los acordes del «Espíritu gentil» volvió á ponerse en marcha la comitiva por las calles de Felipe V. Arenal, Puerja del sol, calle de Alcalá; en la casa num. 12, en el cuarto segundo se divisaba un gran cartel con gran orla negra, que decía: «Julian Gayarre.—Si las lágrimas hoy vertidas por tí pudieran darte la vida, ya estarías entre nosotros.»

La concurrencia, á pesar del aguacero que caía era tal, que hacía por momentos intransitables aquellos sitios; en la calle de Sevilla, al divisar el carruaje fúnebre, prorrumpió el público en aplausos y «vivas». En la calle del Príncipe y cerca ya del teatro de la Comedia, era imposible el tránsito, pues hubo un momento en que creímos que la carroza arrollaba á todos cuantos llevaban las cintas y al público que presenciaba el paso de la comitiva.

Los artistas de la Comedia y los del Español, juntamente con los de la Zarzuela, depositaron tres magníficas coronas; por delante del Teatro Español la calle estaba llena de laurel; el entierro bajó por la calle del Prado, paseo del Botánico á la estación del Mediodía, adonde llegó á las cinco menos cuarto.

Acto seguido se le dieron respuestas, y las coronas, así como el féretro, fué conducido en hombros al furgon destinado á conducirlo en el tren num. 46, que habrá partido á las siete y media á Zaragoza, para luego enlazar en Caselas con la línea del Norte, para conducirlo á Pamplona.

El duelo iba presidido por su sobrino el Sr. Gayarre (D. Valentín), el canónigo señor Echevarría, Sr. Michelena (hijo) é íntimos amigos del finado; iban además el Sr. Sagasta, Canalejas, Castelar, hombres de ciencias, poetas, escritores y músicos ilustres; diputados, senadores é infinidad de público que quería casi arrollar á todos los de la comitiva.

La manifestación ha sido un tributo de admiración y respecto á tan insigne artista.

LA GARGANTA DE GAYARRE

A las cuatro y media de la madrugada de ayer (3) comenzaban los doctores Cortezo, Salazar y San Martín la delicada operación de extirpar la laringe al ilustre finado, previa la correspondiente autorización de la familia y de las autoridades.

Examinar y conservar el órgano en donde se producían los dulcísimos sonidos que en días mas felices para el arte nos han arrobado en ese misterioso éxtasis que hace comprender al hombre las suavísimas armonías del paraíso, era cosa en que la ciencia puso decidido empeño. La familia bien pronto cedió á los ruegos de los facultativos, y comenzó la operación, no exenta de dificultades, por tener que procederse á la ligadura de los vasos, con el objeto de impedir la salida de los líquidos que habían de servir para el embalsamamiento.

La operación, llevada á cabo perfectamente por los doctores mencionados, fué presenciada por el distinguido catedrático de la Facultad de Medicina D. Amelio Jimeno.

A primera vista, los profanos en medicina nada encontrarían que diferenciase aquella laringe privilegiada de la de los demás mortales, pero atentamente considerada, nótese en ella las particularidades siguientes:

En primer lugar, su tamaño es un poco mayor que el general, marcándose en ella un desarrollo nada común; la glotis ú orificio de salida de aire á la faringe tiene también un diámetro algo mayor que el ordinario.

Respecto á las cuerdas vocales, que en él fueron con su vibración origen de celestiales sonidos, se presentaban asimétricas; es decir, desarrolladas de un modo desigual y ofreciendo los músculos extrínsecos extraordinario desarrollo.

Una de ellas, situada en lado izquierdo, ofrecía la notable particularidad de presentar en su centro una convexidad bastante pronunciada, cuando en todos los casos se observa la forma cóncava propia de la fisci dez cadavérica.

También la epiglotis en su lado izquierdo está más elevada que en el opuesto.

Esto es lo que resulta del primer examen, sin perjuicio de que los que se realicen después nos den á conocer nuevas particularidades; pero para esto es preciso aguardar á que se diseque el órgano conveniente, dejando sólo el esqueleto cartilaginoso y la membrana mucosa.

Después del estudio será entregado á la familia, la cual, probablemente, lo regalará á algun museo anatómico ó antropológico de nuestra península.

CORREO DE AMÉRICA

Salvador.—Un horroroso incendio destruyó el Palacio Nacional de San Salvador en la noche del 19 al 20 de Noviembre último. Comenzó el fuego á las doce de la noche próximamente, y con intervalo de pocos momentos pudo observarse que sus cuatro frentes ardían á la vez, como si se hubiese aplicado á todos ellos un combustible poderoso.

Dos horas bastaron para que el palacio fuera completamente destruido, y á pesar de los esfuerzos de todo el contingente de bomberos, auxiliados por los particulares, lo único que se logró fué evitar que las llamas se extendieran á las casas inmediatas y edificios nacionales que estaban calle por medio.

Han quedado reducidos á cenizas los archivos de todos los ministerios del Gobierno, los de la corte suprema de Justicia, el de la contaduría mayor, el del juzgado general de Hacienda, el de los juzgados de primera instancia del departamento, el de la oficina del Registro de la propiedad, el Archivo federal y el de muchas oficinas mas del Gobierno. La Tesorería general fué la única que pudo salvar una parte importante de su archivo y poner á salvo también muchos valores.

Si la pérdida material es de mucha consideración, la que sufre con la desaparición de los archivos es inapreciable, si se calcula que con ellos desaparece la tradición de un pueblo, los documentos de importancia gubernativa, judicial y económica y aquellos en los cuales estaba vinculado el interés particular.

Los servicios de casi todas las dependencias públicas han quedado interrumpidos á

consecuencia de esta calamidad.

No ha faltado quien afirme que el fuego ha sido intencional; pero no hay pruebas positivas de esa sospecha.

Honduras.—La única noticia de importancia que traen los periódicos, es el decreto dado por disposición unánime del Ejecutivo, aprobando en todas sus partes el pacto de union provisional de los Estados de Centro-América.

Con tal motivo, se dispuso donar 500 pesos á cada colegio de segunda enseñanza de la república, para la formación ó aumento de sus bibliotecas, y se concedió indulto á los reos de delitos militares y de contrabando y defraudación fiscal.

Chile.—El Ministerio presentó su renuncia colectiva, con motivo de no poder ponerse de acuerdo con el presidente de la república sobre remoción de algunos intendentes.

D. Isidro Errázuriz ha sido llamado á organizar el nuevo Gabinete tomando el ministerio del Interior. Conservarán sus carteras los Sres. Barros Luco y Montt.

En los ocho primeros meses de 1889 la recaudación total de aduanas importó 23.169.052.68 pesos, es decir, cerca de tres millones más que en igual periodo del año anterior.

Estos datos permiten esperar que el total de las entradas de aduanas en el año corriente no bajará de 35 millones de pesos.

Gacetilla

Obsérvese que en esta localidad son muchas las personas que sufren afecciones catarrales, que, al decir de los facultativos, presentan síntomas muy parecidos sino idénticos á los que acompañan la enfermedad que actualmente impera en el continente.

Deseamos de todas veras que la gripe no invada esta zona, y que los síntomas observados no acusen la presencia de dicha enfermedad en nuestra isla; pero de todos modos creemos que urge estudiar el hecho y adoptar los medios que la ciencia aconseja para preservarnos de tan molesto huésped.

En Ciudadela déjase sentir la escasez de trabajo entre los jornaleros del campo, por haber terminado las contratas establecidas con los aparceros desde San Miguel á Navidad, siendo bastantes los que se ven obligados á acudir al Ayuntamiento de dicha ciudad en demanda de trabajo.

El municipio ha tomado en consideración la solicitud de dichos jornaleros, siendo de esperar que se adoptarán los medios oportunos para derles ocupación.

Llamamos la atención de los industriales y del comercio en general y particularmente al de exportación de calzado de la Isla sobre el anuncio que en la cuarta plana insertamos referente á la importante revista «Gaceta Hispano Americana».

La Empresa de dicha publicación en vista del extraordinario favor que le vienen dispensando los señores comerciantes ha principiado á repartir *gratis* á todos los suscritores el índice geográfico de todos los pueblos de España y después le seguirá el Diccionario de la Industria Española de que nos hicimos eco en otro número.

Los señores que quieran suscribirse pueden dejar sus señas en casa de los señores Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas y representantes en esta ciudad de la indicada publicación y en esta Imprenta.

El Ministerio fiscal pide para cada uno de los vecinos de Ciudadela procesados por

el delito de atentado contra un agente de la autoridad, cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

Mañana jueves día 9 se cierra el despacho de billetes del sorteo que debe celebrarse en Madrid el viernes próximo día 10 del actual.

Premio mayor: 200.000 pesetas; precio del billete entero, 100 pesetas; y el de la fracción ó décimo, 10 pesetas.

En nuestro mercado se ha ofrecido hoy á la venta pública notoria abundancia de pescado de diversos géneros; pues además del que llega ordinariamente del puerto de Fornells, los pescadores de Ciudadela han aportado hoy á esta plaza considerable y variada cantidad de pescado para el consumo público.

La autoridad de marina del distrito de Ciudadela ha impuesto la multa de setenta y cinco pesetas á un sujeto que intentaba dedicarse á la pesca usando dinamita.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la medalla «Eléctro-Magnética Carolus», que tanto está llamando la atención en toda Europa, por los buenos resultados que se obtienen contra las enfermedades á que está destinada.

La junta de Aranceles y valoraciones pone en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1889, en cumplimiento de la real orden de 18 de Diciembre de 1882, examinará y tomará en consideración todas las noticias, indicaciones y datos referentes al mencionado asunto que presenten en la secretaría durante el mes de Enero de 1890 las personas y corporaciones que deseen contribuir á la más exacta fijación de los valores oficiales de las mercaderías.

Esta mañana se ha reunido la Comisión Municipal de Beneficencia y han acordado la distribución de los cargos de la misma en la siguiente forma:

Hospital, D. José Seguí.

Misericordia, D. Francisco García.

Baños, D. Agustín Landino.

Teatro, D. Antonio Sintés Cardona.

Coches fúnebres, D. Jaime Colom.

Sillas, D. Jaime Fábregas.

Depositaria, D. Juan Sintés Pons.

Secretaría, D. Jaime Ferrer.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo el ex-Diputado á Cortes y Delegado del Gobierno, D. Juan Trémol y Faner.

La carga embarcada esta tarde para Palma á bordo del vapor «Nuevo-Mahónés» es la siguiente:

28 cajas queso; sacos y pipería vacía y 2 cajas calzado.

Los efectos de la «Exalgina» son de la mayor utilidad en el tratamiento de la influencia. La «Exalgina», producto de la fabricación francesa, posee á dosis menores todas las propiedades terapéuticas de los antipiréticos alemanes, sin producir, como estos dos últimos producen, irritación del tubo gastro intestinal y erupciones. La «Exalgina» tiene indicaciones particulares contra las neuralgias y dolores vivos de la influencia á la dosis de 0'50 á 1 gramo por día.

Fórmula

Exalgina	5 gramos
Tintura de cáscara de naranja	10 »
Agua destilada	120 »
Jarabe de corteza de naranja	30 »

Disuélvase la «Exalgina» en la tintura y agréguese el agua y el jarabe.

Cada cucharada contiene 0.50 gramos de «Exalgina».

Cuando haya prisa, recetar 0'50 «Exalgina» en un «agogo».

D. Juan Luis Esteirich, autor de la «Antología de poetas italianos» publicada recientemente, ha recibido de Su Santidad Leon XIII, una manifestación de gratitud y la bendición apostólica por haberle enviado un ejemplar de dicha obra.

El tiempo y la agricultura.—En casi todas las regiones de España se quejan los labradores de la falta de humedad. Hace tiempo que no llueve y todo hace augurar pérdidas grandes en las futuras cosechas.

Repasando cuidadosamente la prensa de provincias, encontramos acerca de tan importante cuestión, las noticias siguientes:

En Granada sigue la sequía, mostrándose muy alarmada la gente del campo, entre la que domina la creencia de que si antes de finalizar el mes de enero no llueve copiosamente, los perjuicios serán incalculables.

Los diarios malagueños traen la grata nueva de que la lluvia ha visitado aquella provincia.

«Sobre los campos—dice uno de ellos—cas el agua apetecida, bastante á tiempo para salvar gran parte de la sementera, y para dar á los que sembraron el premio que su prudencia merece.

También la salud, según autorizadas opiniones, irá ganando mucho con la templanza y suavidad que el húmedo elemento dará al tiempo, excesivamente seco.»

También ha llovido en la Coruña.

CASINO «NUEVA UNION»

Interesando á la Junta de Gobierno del mismo, conocer los créditos que contra esta sociedad puedan existir se avisa á los que se conceptuen con derecho para que antes del día 20 de este mes, se personen ante la misma con los oportunos justificantes; suponiéndose renuncia la prelación de pago el que deje trascurrir dicho plazo.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Manuel Laguna.

Noticias marítimas

Vapores-correos de la Transatlántica.—El «San Francisco» llegó el 31 á Colón procedente de Génova y La Guaira.

El «Vizcaya» llegó el 31 á Veracruz procedente de la Habana.

El «Mendez Nuñez» salió el 31 de La Guaira para Santirgo de Cuba.

El «M. L. Villaverde» salió el 31 de la Habana en dirección á Santiago de Cuba.

El «España» salió el 31 de Vigo con rumbo á Cádiz, Barcelona y Génova.

El «Alfonso XII» salió el 1.º de la Coruña para Santander.

El «Ciudad de Santander» salió el 1.º de Cádiz para Buenos-Aires haciendo rumbo á Santa Cruz de Terife.

El «Reina María Cristina» salió de puerto-Rico el día 1.º en dirección á la Habana.

El «Isla de Panay» salió 1.º de Port Said para Barcelona, donde es esperado del 6 al 7.

El «Reina Mercedes» salió el 2 de la Coruña para Santander y Liverpool.

El «Veracruz» salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 5.—2 bueyes, 198 kilos, Barcelona, y 3 cerdos, 239.

Día 6.—1 buey, 141 kilos, Barcelona; 1 id., 198, Jaime Gomila (San Cristóbal), y 4 cerdos, 462.

Día 7.—6 carneros, 60 kilos, Murellet; 1 ternero, 130, Bellvenet; 1 buey, 174, Barcelona; 1 ternero, 156, estancia Binixa de Callejas; 1 vaca, 153, Pedro Pons Vinent (Alayor), y 8 cerdos, 867.

Día 8.—1 certero, 25 kilos, Torelló de Mascaró; 1 vaca y 1 ternera, 277, Buval Vea; 1 buey, 169, Santa Ponsa (Alayor); 2 carneros, 22, id.; 1 ternero, 81, Jaime Gomila; 1 buey, 178, Turrubet, y 5 cerdos, 571.

Telegramas

DE El Bien Público

(Cada semana su reproducción en esta ciudad.)

Madrid 7.—6 t.

Han surgido nuevas dificultades para la constitución del Gabinete.

En la entrevista que han celebrado los Sres. Gamazo y Puigcerver no han logrado entenderse respecto de las cuestiones económicas; no obstante el Sr. Gamazo sigue siendo el economista más indicado para encargarse de la cartera de Hacienda.

El Sr. Sagasta, en vista de las dificultades que se le presentan para formar el nuevo ministerio, ha reunido el Consejo.

Madrid 7.—7 t.

Terminado el Consejo el Sr. Sagasta ha enterado á sus compañeros de haber fracasado las inteligencias entabladas para obtener la conciliación y formar nuevo Gabinete, acordándose por unanimidad, que puesto que el Sr. Sagasta recibió de S. M. el encargo de hacer la conciliación, y habiendo fracasado las diligencias practicadas para conseguirla, que el Sr. Sagasta plantee ante S. M. la Reina la cuestión de confianza. Después el Presidente del Consejo dirigióse á Palacio donde se halla en estos momentos.

Madrid 7.—8'45 n.

Acaba de salir de Palacio el señor Sagasta diciendo que ha resignado los poderes, y que ha aconsejado á la Reina que consulte á los Presidentes de las Cámaras y á los jefes de los partidos mas importantes.

Madrid 7.—9'45 n.

Opínase que en los presentes momentos los conservadores no subirán al poder, y que los liberales continuarán al frente de los negocios públicos.

El Sr. Sagasta ha declarado que apoyará á un ministerio que siga idéntica marcha en los negocios del Estado y que lleve á la aprobación de las Cortes los presupuestos y el sufragio universal.

Madrid 8.—2 madrug.

El Sr. Sagasta ha conferenciado ostensamente con los Sres. Marqués de la Habana y Capdepon sobre las impresiones políticas de última hora.

Créese que S. M. la Reina volverá á llamar al Sr. Sagasta para que continúe en el poder habiendo manifestado nuevamente el Presidente del Consejo, que solo apoyaría un Gabinete intermedio que discutiera simultáneamente los presupuestos y el sufragio universal.

Madrid 8.—11 m.

El parte facultativo que publica la «Gaceta» referente al estado de salud del Rey dice que S. M. ha pasado el día anterior con tranquilidad, á pesar de las oscilaciones de la fiebre, habiendo ésta llegado á descender considerablemente.

Continúa en el mismo estado la cuestión de la crisis.

La Infanta Teresa puede considerarse en estado de convalecencia.

Decrece notablemente la epidemia.

COTIZACIONES

Barcelona 7.-4'50 t

4 por ciento Interior.	74'05
4 por ciento Exterior	75'40
4 por ciento Amortizable .	88'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'25
Banco Hispano-Colonial	62'75
Ferrocarril de Barna. á Francia.	51'90
Id. del Norte de España.	80'90
Id. de Orense	17'60
Id. de Almansa.	123'25
Ferrocarril de T. B. y Francia	62'62
Id. del Norte	77'50
Id. de Orense	39'25
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C.ª Transatlántica	86'15

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. vn. paga cajista.
Exterior	0 " " "

Madrid 7.

4 p.ª Interior.	74'15
4 p.ª amortizable	87'90
Billts. Hipos. de Cuba.	105'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 8

Para Barcelona goleta «S. Jaime» patron Francisco Leon con 6 trips. hierro viejo y efectos.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés» Cp. D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela pailebot «Nueva Estrella» patron José Bagur con 5 trips. y lastre

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stos. Ceferino, Luciano y compañeros mártires

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco

Santo de mañana

S. Vidal martir y Sta. Basilisa virgen



D. Miguel Balaguer Amengual

HA FALLECIDO

esta mañana á la edad de 65 años

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa y demás familia ruega á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma del finado. El entierro tendrá lugar mañana á las diez. Casa mortuoria, Horno, 45.

ANUNCIOS

INDISPENSABLE

á los comerciantes é industriales en grande y en pequeña escala, despachos y oficinas de todas clases estar suscritos á la

GACETA HISPANO AMERICANA

Crónica semanal de Administracion pública, industria, comercio. Agricultura, política, ciencias, literatura y artes, continuación de Rentas y tabacos, Guía útil y agente provechoso é indispensable para los Fabricantes y exportadores de calzado.

Precio de suscripcion 3 pesetas trimestre. Se replica á los Sres. que quieren suscribirse dejen sus señas en el despacho de los representantes en esta ciudad los señores Fernandez hermanos.

LABORATORIOS DENTALES

MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA

BOCA GRAN BOCA
PARA LA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la **PASTA PECTORAL INFALIBLE**, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa y Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

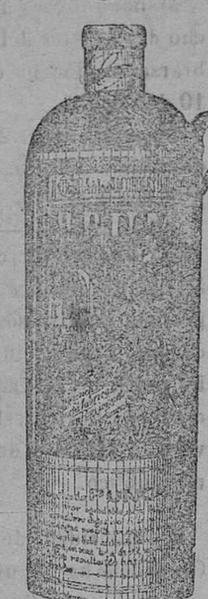
Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

PUM! **PUM!** **PUM!**

PUM! **PUM!** **PUM!**

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del **MÁS EXCELENTE Poncho** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Poncho** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso **PONCHO**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que repesenta el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

Inventor y propietario — de esta MARCA — **Enrique Lamolla** de Lérida

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

BANCO HISPANO COLONIAL

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de cien pesetas, á cada accion, por los beneficios líquidos del décimo tercer año social.

En su virtud, se satisfará á los Sres. accionistas el espresado dividendo desde el 7 del actual á la presentacion del coupon número 12 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios número 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo esten en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 29 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 2 de Enero de 1890 —El Secretario General, Aristides de Artífano.

Los poseedores de esta isla pueden desde luego presentar el coupon número 12 al despacho del infrascripto comisionado todos los dias de nueve á una, y se les facilitarán facturas para remitir á su aprobacion y obtener la órden de pago. Mahon 7 Enero 1890.—Juan Taltavul.

CASA DE HUÉSPEDES

LA MALLORQUINA

CALLE DEL BASTION, N.º 15.

Desde el día 11 quedará abierto este establecimiento para las personas que gusten honrarle.

Precios económicos.

PARA ALQUILAR

Desde primero de Febrero lo estará la casa de la calle del Arraval número 72. Para informes en la misma.

PASTELES DE PICADILLO

Se confeccionan todos los domingos y dias festivos.

PARA RELLENOS DE CREPELLS almendra picada á 0'75 céntimos los 400 gramos.

CONSERVA de fruta á 0'35 de peseta los 400 gramos

Confitería LA ESTRELLA

CASTILLO, 33.

Para Alquiler

Lo está la casa de la calle del Comercio n.º 11. Informarán en la misma.

Administracion de Loterías de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero. Constará de 22.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas; distribuyéndose 1.606.000 pesetas en 1.128 premios en la forma siguiente:

1 de	200.000
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	25.000
2 de 10.000	20.000
16 de 5.000	80.000
900 de 1.000	900.000

99 aprox. de 1000 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80 000 pesetas 99.000

99 aprox. de 1000 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas 99.000

2 id. de 6000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor 12.000

2 id. de 4.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 9.000

2 id. de 3.500 para el premio tercero 7.000

2 id. de 2500 para el premio cuarto 5000

1128 1.606.000

Mahon 3 de Enero de 1890 — El Administrador, Diego de la Torre.

NODRIZA

Una primeriza que desea encontrar criatura para amamantar: Leche de diez dias Vive calle de S. Gerónimo n.º 29.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.